

Pretorianismo e Historia en Venezuela.

Domingo Irwin

Instituto Pedagógico de Caracas-
Centro de Investigaciones Históricas
"Mario Briceño Iragorry
dirwin@cantv.net

Resumen

Un aspecto lamentablemente descuidado en los contenidos programáticos de nuestras universidades, es el referente a las relaciones civiles y militares. El tema del predominio de las autoridades civiles sobre el sector militar, en una democracia, el llamado genéricamente Control Civil. Esto resulta particularmente interesante, hasta paradójico, al constatar la importancia que tiene esta temática en el devenir venezolano. Procuramos contribuir en algo para superar tal limitación con este modesto ensayo.

Palabras clave: relaciones civiles y militares, historia de Venezuela, control civil.

Abstract:

An issue regrettably forgotten in the syllabus of our universities is that of civil-military relations; the predominance, in a democracy, of civilian authorities over the military; the generally referred as civilian control. This becomes not only interesting and even paradoxically, when it can be assured the importance of such theme in Venezuelan historical evolution. It is intended to modestly contribute to overcome the named condition with this essay.

Key words: civil-military relations, Venezuelan history, civilian control.

Sobre pretorianismo, militarismo, profesionalización y modernización militar.¹

La característica evidente del término pretorianismo es la polisemia. En el medio universitario venezolano es bien conocida la versión que presenta el académico estadounidense Samuel P. Huntington. Ciertamente este análisis no es el único ni necesariamente el mejor. Veremos inicialmente una serie de definiciones generales, para luego explicar esquemáticamente las ideas de Huntington y concluimos con los planteamientos sobre el pretorianismo expuestos por otro destacado intelectual: Amos Perlmutter.

La prestigiosa *Enciclopedia Universal Ilustrada Europea-Americana* (1922), entiende al pretorianismo como <<Estado político en el que los pretorianos o soldados tenían o tienen una influencia predominante.>> Alonso Martín, en la no menos reconocida *Enciclopedia del Idioma* (Diccionario Histórico y Moderno de la Lengua Española, siglos XII al XX... Tomo III, Madrid, Aguilar 1958, p.3.392) nos refiere lo siguiente sobre el término pretoriano: <<fig.s. XVI al XX. Díc. de los soldados que están al servicio de un poder tiránico. Mejía: Hist. imper., 1545. Didio Juliano, cit. D.-A., 1726.>> Pareciera, pues, que el uso del término pretoriano en culto y buen castellano se emplea desde el siglo XVI d.C y que pretorianismo no viene a ser otra cosa que la influencia de carácter abusiva y política que ejerce el sector militar de una sociedad dada. El *Diccionario de la Real Académica Española de la Lengua* sostiene que la voz pretorianismo significa: “Influencia política abusiva ejercida por algún grupo militar.”

¹ La información que se presenta, recoge parte del material didáctico que bajo la forma de <<Esquemas de Clase>> se les entregó a los cursantes del seminario de doctorado en historia de la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB) semestre 1998-1999, sobre: El intervencionismo militar en Iberoamérica (Militarismo Latinoamericano). Una segunda versión, con ejercicios didácticos fue preparada para los estudiantes de historia del Instituto Pedagógico de Caracas, en 1999 bajo el título: *Un Texto Didáctico, Introductorio y Elemental, para el Estudio del Control Civil sobre el Sector Militar y la Democracia (Con especial énfasis en el caso venezolano)*. Una edición revisada, fue expresamente redactada para los colegas del seminario de doctorado en historia de la UCAB, 2002-2003. La versión actual pretende estar actualizada hasta el 2006 y para los fines de este libro fue revisada la editada en el 2003. La segunda sección fue publicada inicialmente en 1996 como parte del libro *Relaciones Civiles-Militares en Venezuela, 1830-1910*. Texto, este último, que editó Domingo Irwin en Caracas, impreso por Litobrit. Se han efectuado modificaciones procurando presentar en estas páginas una versión mejorada corregida y aumentada.

Samuel P. Huntington y el pretorianismo oligárquico.² Este destacado académico estadounidense parte de la idea de <<Estado Pretoriano>> propuesta por David. C. Rapoport : uno, <<donde las ambiciones privadas rara vez son contenidas por un sentido de la autoridad pública [y] el papel del poder [es decir, de la riqueza y la fuerza] llega al máximo>> (Tesis doctoral, Universidad de Berkeley, 1960 citada por Huntington en *El Orden Político...*)

Huntington propone un esquema analítico donde destacan dos variables: Participación política e Institucionalización política. La participación política (**Pp**) puede presentar tres niveles: baja, media y alta. En la primera participan políticamente pequeños grupos y camarillas, en la segunda entran en la escena política las clases medias y en la tercera las mayorías. La institucionalización política (**Ip**) presenta dos niveles: baja y alta. Cuando la **Ip > Pp = sistema políticos cívicos**. Cuando la **Pp > Ip = sistemas políticos pretorianos**. El sistema político pretoriano pueden ser de tres tipos: **Pp-baja** = Pretorianismo Oligárquico. **Pp-media** = Pretorianismo Radical. **Pp-alta** = Pretorianismo de Masas. El pretorianismo oligárquico puede durar siglos, el calificado de radical décadas y el de masas sólo unos cuantos años.

Amos Perlmutter y el Pretorianismo Histórico.³ Parte este autor de la definición de pretorianismo que presenta Frederick Mundell Watkins en la *Encyclopedia of the Social Sciences*: <<Pretorianismo es una palabra de uso frecuente para caracterizar una situación donde la clase militar [Sic] de una sociedad dada ejerce un poder político independiente dentro de ésta recurriendo o amenazando emplear la fuerza>> (Traducción libre de D. Irwin G. El texto en su idioma original dice: <<*Praetorianism is a word frequently used to characterize a situation where the military class of a given society exercises independent political power within it by virtue of an actual or threatened use of force*>> p. 9, en *Political Roles ...*) Perlmutter distingue dos formas en que se expresa el fenómeno pretoriano: Histórico y Moderno. Antes y después de la aparición de los Ejércitos nacionales modernos, es decir, desde finales del siglo XVIII d.C., variando los años según el país en cuestión. También, el pretorianismo puede ser

² *El Orden Político en las Sociedades en Cambio*. Buenos Aires, Paidós, 1972, especialmente las pp. 80-88 y 180-182.

³ Véase: *The Military and Politics in Modern Times*. New Haven-Londres. Yale University Press (YUP), 1978. También, la compilación de AMOS PERLMUTTER y VALERIE PLAVE BENNETT (Eds): *The Political Influence of the Military: A Comparative Reader*. New Haven. Y.U.P., 1980. Finalmente el texto de PERLMUTTER: *Political Roles and Military Rulers*. Londres, Frank Cass and Co. Ltd., 1981.

potencial o latente (existen condiciones potencialmente favorables para que aflore) o bien puede ser manifiesto, es decir, efectivamente actuante.

Los Ejércitos son el instrumento principal del poder pretoriano. Los Ejércitos pretorianos pueden ser de dos tipos ideales: **Árbitro** y **Gobernante**. Los de tipo **Árbitro** no se ven a sí mismos como preparados en su organización e ideología para el ejercicio del poder político, mientras los de tipo **Gobernante** sí, por lo que ambicionan participar en la conducción política de la nación⁴ Políticamente el pretorianismo se presenta en tres modelos ideales de corte <<weberiano>>: autocracia, tiranía pretoriana o cleptocracia; oligarquía militar y el Autoritario-Corporativo

Siguiendo el análisis de A. Perlmutter, tendríamos que los ejércitos hispanoamericanos tienen sus orígenes en las guerras de independencia; pero estos ejércitos libertadores, expresión de naciones-en-armas, se desintegran una vez alcanzado el objetivo de la independencia política y el fenómeno del caudillismo se impone como una forma de **pretorianismo histórico**. Los Ejércitos hispanoamericanos modernos se organizan, desde finales del siglo XIX, imponiéndose sobre los caudillos, venciendo al caudillismo, pero adquiriendo las características de Ejércitos pretorianos de tipo árbitro. Así, del pretorianismo histórico se pasa a una fase de pretorianismo latente o manifiesto según sea el país que se considere.⁵

La expresión militarismo es de uso relativamente reciente. Es sólo desde el siglo XIX cuando se generaliza su empleo en idiomas como el castellano, francés, alemán, etc. Inicialmente veremos algunas definiciones genéricas, luego algunos criterios académicos como los de L. Radway, Amalia Mauro-Elsa Chanaguir y el de Volker R. Berghahn. Después, se presentará un comentario de conjunto tomado de una excelente monografía española.

Según Martín Alonso en su *Enciclopedia del Idioma...* (Tomo II, p.2.835): <<MILITARISMO; m., s. XIX y XX. Predominio del elemento militar o intrusión de lo militar en lo civil.>> Otros textos, como el de Joan Corominas: *Diccionario Crítico*

⁴ Véase de las obras de AMOS PERLMUTTER antes referidas: *The Political Influence*, p.9 y *The Military and*, pp. 172-175.

⁵ Tomado de DOMINGO IRWIN. <<Reflexiones sobre el caudillismo y el pretorianismo.>> *Tiempo y Espacio* Vol. II. No. 4. Caracas, IUPC 1985, p.81. Sobre este aspecto véase: *The Military and...*pp. 166-201. Los casos estudiados por Perlmutter son *básicamente* los de Argentina, Chile, Perú y Brasil, en lo que se refiere a Latinoamérica.

Etimológico de la Lengua Castellana. (Vol. III, Madrid, Editorial Gredos, 3era reimpresión, 1976, p. 376) concuerdan, en lo fundamental, con la definición arriba transcrita. Para L. Radway⁶:

El militarismo es la doctrina o sistema que valora positivamente la guerra y atribuye a las fuerzas armadas primacía en el Estado y la sociedad. Exalta una función--la aplicación de la violencia-- y una estructura institucional: la organización militar. Implica a la vez, una orientación política y una relación de poder. El tipo ideal de militarismo se dio en Japón, de 1931 a 1945, y en Alemania durante las últimas etapas de la primera guerra mundial.

Según A. Mauro-E. Chanaguir en el texto del *Diccionario de Ciencias Sociales* (Vol. II, Madrid, UNESCO, 1975, p. 223) militarismo: <<se usa comúnmente en América Latina para designar la tendencia de las instituciones militares y de los militares a extender su participación en el gobierno civil de una nación, desplazando y sustituyendo a los elementos civiles.>> Así, militarismo latinoamericano para algunos no implica el llegar a poner la sociedad civil al servicio de lo militar, sino que es la participación de las fuerzas armadas en la actividad política, pero sin pretender dominar la sociedad por una suerte de metástasis castrense.⁷

La obra de Volker R Berghahn⁸ constituye un erudito estudio sobre las diversas interpretaciones que presenta el militarismo desde la segunda mitad del siglo XIX. Este autor distingue dos tipos de militarismo antes y después del desarrollo de las sociedades de alta tecnología. En el primer tipo se producen una serie de características socio-políticas que se pueden resumir como: Auto-exclusividad del área de influencia militar. Énfasis en la ideología (<<espíritu>>) militar. Adoctrinamiento impulsado por organizaciones paramilitares en gran escala. Programas de austeridad nacional indispensables para desarrollar los preparativos bélicos. El segundo tipo presenta las

⁶ *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Vol. 7 (David. L. Sills, Edt.). Madrid Aguilar, 1976, pp. 115-116:

⁷ Un texto de necesaria referencia al abordar comentarios teóricos sobre el militarismo es la tesis doctoral de CARLOS BARRACHINA LISÓN, <<El Regreso a los cuarteles: militares y cambio político en España (1976-1981)>>. El capítulo 1 que intituló <<La intervención de los militares en la política: Introducción a los conceptos.>> El tutor de la referida tesis defendida y aprobada en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), en Madrid, fue el destacado académico español José Antonio Olmeda. Puede localizarse en internet vía un buscador como google empleando las palabras claves RESDAL y el autor de la tesis.

⁸ *Militarism the history of an international debate. (1861-1979)*. Cambridge, C.U.P, 1981.

siguientes características: Surge en sociedades industrializadas con/de alta tecnología. Se caracteriza por una simbiosis civil-militar. Opera dentro de una sociedad civil y de consumo masivo. Confía en el poder disuasivo del armamento nuclear.

Se finaliza este comentario didáctico sobre el militarismo citando textualmente parte de un párrafo de los *Cuadernos de Estrategia* (No. 48, Centro Superior De La Defensa Nacional, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Estudios de investigación del Seminario de <<Historia y Sociología del Mundo Hispánico>> *Las Fuerzas Armadas En Los Procesos Iberoamericanos De Cambio Democrático, 1980-1990* (Madrid, Ministerio de la Defensa, 1992, p. 12):

Las Fuerzas Armadas actuales [en Hispanoamérica] nada tienen que ver con los ejércitos de los caudillos que consiguieron emanciparse de la Corona Española, ni el intervencionismo militar, mal llamado militarismo, se puede analizar dentro de un contexto único en las Repúblicas de Iberoamérica. La intervención en la política activa de los militares ha sido ocasionada por multitud de causas o motivos, no sólo diferenciadores en sus pronunciamientos, sino también por la época en que se realizaron y en cada uno de los países en que se produjeron.

En síntesis, el llamado militarismo latinoamericano es en realidad una evidente manifestación de intervencionismo castrense en asuntos de exclusiva competencia política del sector no militar (civil) de la sociedad. Sólo en este sentido <<figurado>> y no en la estricta y cierta acepción de la palabra militarismo, es que puede referirse a tal como un fenómeno acaecido en el Hemisferio Occidental. En pocas palabras, **el militarismo es la fase superior del pretorianismo.**⁹ El militarismo implica el dominio absoluto y total de la sociedad por lo militar, en este sentido hay sólo una expresión

⁹ Una posición analítica distinta a la aquí sustentada es la que presenta la tesis doctoral de CARLOS BARRACHINA LISÓN (*Op. Cit.*) Sostiene este inteligente especialista que el pretorianismo es una manifestación política del militarismo. Se aprecia en sus análisis una influencia del pensamiento de ALFRED VAGTS (*A History of Militarism*. La primera edición es de 1937 publicada por Norton Company y la segunda, revisada y ampliada es de 1959. Con el título de *A History of Militarism: Civilian and Military* se reimprimió por la Greenwood Press en 1981. Un ejemplar de la segunda edición reposa en los anaqueles de la Universidad Simón Bolívar, USB, en Caracas) para quien el pretorianismo es una forma <<peculiar>> de militarismo. Estas posiciones dejan de lado el hecho cierto de que existen gobiernos que dependen para su subsistencia política del sector militar, pero donde no se <<expande>> lo castrense a otros ámbitos de la vida social; también, situaciones como las presiones indebidas del sector militar sobre autoridades civiles para lograr objetivos concretos dentro de una agenda propia y distinta a la del gobierno civil en cuestión; es sólo cuando la influencia política abusiva del sector castrense, por una suerte de metástasis invade todo el tejido social cuando el término militarismo encuentra cabal aplicación. Útil resulta la lectura de dos textos del británico S. E. FINER para avanzar en la comprensión del fenómeno de la influencia política abusiva del sector castrense en una sociedad: *The Man on Horseback. The Role of the Military in Politics*; obra con varias ediciones la primera de Pall Mall Press en 1962 y <<The Morphology of Military Regimes>> en ROMAN KOLKOWICZ Y ANDRZEJ KORBONSKI (Edts.) *Soldiers, Peasants and Bureaucrats: civil-military relations in communist and modernizing societies*, 1982.

cierta de militarismo... Los pretorianismos, al ser expresión efectiva de la influencia política abusiva ejercida por algún grupo militar en la sociedad, son por definición variados y diversos.

Se presenta, inicialmente, una síntesis del criterio de Samuel P. Huntington en lo que atañe **al profesionalismo militar**, la mentalidad militar (el realismo conservador) y los modelos de Control Civil¹⁰ (así, con mayúsculas) sobre la institución militar.¹¹ Luego se resaltarán las críticas de S. E. Finer al modelo de Control Civil objetivo propuesto por el politólogo estadounidense. Se avanza con un comentario que recoge las proposiciones de E. Nordlinger sobre varios tipos ideales Control Civil. Un comentario sobre profesionalismo y modernización castrense cierra este segmento del texto.

Antes del siglo XIX los Ejércitos eran dirigidos por mercenarios o aristócratas. El Oficial militar profesional, al igual que el empresario industrial es un producto de la sociedad moderna y contemporánea. Un cuerpo de Oficiales el cual responde a los principios y propósitos del estado en general vía el gobierno de turno: una autoridad política y legítima estable hacia la cual está dirigida la lealtad del cuerpo de los militares. Responsabilidad social es una de las características fundamentales del

¹⁰ RICHARD H. KOHN: << An Essay on Civilian Control of the Military >> (1997, localizable en internet vía el buscador google). En este texto se presenta una incisiva visión sobre el Control Civil. Acertadamente destaca este autor que la razón de ser de la institución militar es <<defender la sociedad no el definirla>>. No puede existir una auténtica democracia sin Control Civil sobre el aparato militar. (*Ibid.*, p. 2). Otros textos que abordan aspectos teóricos de interés sobre el Control Civil son los de SAMUEL J. FITCH: *The Armed Forces and Democracy in Latin America*. The Johns Hopkins University Press, 1998 (destaca cuatro niveles de influencia política del sector militar, superando así la visión dicotómica entre el pretorianismo y el Control Civil). DAVID PION-BERLIN <<A New Civil-Military Pragmatism in Latin America.>> *Security and Defense Studies Review*. Vol. 4 N° 1, primavera 2004, pp. 44-65 (señala dos formas de expansión militar en la actividad social, una que califica de horizontal, es decir acciones cívicas, ayudas y auxilios ante desastres naturales, misiones de paz, etc. La otra es la que denomina vertical, donde la influencia es dirigida a la esfera política; siendo así de evidente condición pretoriana); también, del mismo autor, las ideas sobre lo que califica de Control Político Civil en su artículo, en la edición en español, del *Military Review*, marzo-abril 2005, véase particularmente las pp. 58 y 59. Entre los libros en español destaca la obra que coordinó JOSÉ ANTONIO OLMEDA: *Democracias Frágiles. Las relaciones civiles- militares en el mundo Iberoamericano*. Valencia (España) Tirant lo Blanch, 2005.

¹¹ Véase SAMUEL P. HUNTINGTON. *The Soldier and the State: The Theory and Politics of Civil-Military Relations*. Harvard University Press, 1957. Se recomiendan, igualmente, las traducciones que de las obras de este autor presentan los capítulos 7 (“La Mentalidad Militar”) y 9 (“Poder, Ideología y Profesionalidad”) en el libro de RAFAEL BAÑÓN y JOSÉ ANTONIO OLMEDA: *La Institución Militar En El Estado Contemporáneo*. Madrid, Alianza Universidad, 1985, pp. 185-207 y 235-253. Agradecemos al profesor Oscar Abdala, maestro genuino de historiadores venezolanos contemporáneos, el haber facilitado un ejemplar de esta obra a los autores del presente libro.

profesionalismo castrense. Si las destrezas esenciales de la profesión militar no fuesen empleadas responsablemente sería imposible la existencia de una sociedad civil.

Sobre las características fundamentales de la mentalidad castrense, la cual califica Huntington de <<Realismo Conservador>> se destacaran sólo tres aspectos que son de interés para los fines del análisis que se procura desarrollar en este texto. Primero, el entender al estado nacional como la forma más alta y adecuada de organización política. Segundo, énfasis en la importancia del poder y la fuerza en las relaciones internacionales. Tercero, los Oficiales militares se ven a si mismos como indispensables para la seguridad y existencia del estado nacional, pero entienden a la guerra como un instrumento de la política.

El Control Civil sobre el sector militar, no es otra cosa que la supremacía de los civiles en la gerencia política de la sociedad moderna. Según Huntington, éste puede lograrse mediante dos tipos ideales, en el sentido <<weberiano>> del término. El llamado por él: Control Subjetivo, en el cual se enfatiza la autoridad civil ante los militares; para ello se recurre a las instituciones de gobierno, o bien sectores sociales y a mecanismos constitucionales. Otra forma de asegurar el control civil sobre el aparato militar es enraizando el profesionalismo castrense, es el llamado Control Objetivo. En ambos casos la condición profesional militar es un antídoto para el accionar político ilegítimo del sector castrense.

S.E. Finer (*The Man On Horseback: The Role of the Military in Politics.*), destacado académico británico, sostiene que bajo ciertas condiciones el profesionalismo militar puede producir, a manera de corolario, la politización de las Fuerzas Armadas. Cuando los militares comienzan a establecer una diferencia entre nación y gobierno de turno. Desde el momento en que éstos establecen que su lealtad, obediencia, responsabilidad, etc., están directamente dirigidas a la nación y no a ésta vía el gobierno institucional e institucionalizado. Desde ese momento, se abre la <<caja de pandora>> de las relaciones civiles y militares. Cuando los militares crean interesadas teorías sobre la seguridad nacional, éstas pueden llevar implícito el desconocimiento de la sujeción militar ante la autoridad civil.

La fortaleza del argumento de Huntington es su <<condición circular>> sobre el profesionalismo castrense y el protagonismo político militar. Así, si existe el primero no puede darse el segundo, si se da el segundo es por ausencia predominantemente cierta del primero. No se puede dejar de pensar que el ejército venezolano bien pudo, desde

las guerras por la independencia, en los inicios del siglo XIX, avanzar en su modernización pero que fracasó y lo sigue haciendo en su auténtica profesionalización.

Para Eric. A. Nordlinger¹² el pretorianismo se expresa en tres tipos bien diferenciados de Ejércitos: moderadores, árbitros y gobernantes. El pretorianismo y el Control Civil son realidades dicotómicas, según el análisis de este académico si en una sociedad los civiles gobiernan y ejercen el poder político el cuerpo de Oficiales militares acepta su condición subordinada, en lo político, ante las autoridades civiles. Ese dominio político del elemento civil sobre el militar se logra mediante tres tipos básicos de control civil que se expresan históricamente: Modelo Tradicional, Modelo Liberal y Modelo de Penetración.

En el Modelo Tradicional no existe efectivamente tensión en las relaciones civiles-militares. Esto se debe a que las funciones de gobierno y las del aparato militar se encuentran en manos de una misma élite. El ejemplo clásico es el de las monarquías europeas de los siglos XVII y XVIII, d. C., donde la aristocracia domina tanto las instituciones políticas civiles como las militares. La clave, quizás, para entender la forma en que operaba este modelo es el carácter de Oficiales militares aficionados que caracterizaba a los aristócratas. Antes que militares eran eso, aristócratas, miembros de un sector social bien definido de esa época. Este modelo comienza a resquebrajarse en Europa cuando se avanza en el proceso de profesionalización militar y la aristocracia pierde el monopolio que ejercía sobre el cuerpo de Oficiales.

El Modelo Liberal se apoya en la existencia de elites bien diferenciadas y con responsabilidades propias. Los Oficiales militares son ya de formación profesional o se encuentran en el proceso de serlo. Los Oficiales militares son instruidos en los principios de obediencia y respeto ante las autoridades civiles. Se busca, así, despolitizar en la medida de lo posible al sector castrense, pero respetando las condiciones propias de la institución militar, como su **sprit de corps**, su autonomía en aspectos estrictamente militares y profesionales. Este modelo se mantiene exitosamente en tanto el sector dirigente civil no lesione las condiciones fundamentales de la <<entente>> civil-militar, tales como la autonomía, el profesionalismo, la cohesión, los valores, etc., de los Oficiales militares. Para defender estas características de la realidad

¹² *Soldiers in Politics: Military Coups and Governments*. Englewoods Cliffs, Nueva Jersey, Prentice Hall, 1977. Véase, también la voz relaciones civiles-militares en la *Enciclopedia de las Ciencias Sociales*, editada bajo la supervisión de David L. Sills ya mencionada y publicada en castellano en 1967.

militar, los oficiales militares pueden llegar al extremo de incurrir en prácticas de carácter pretorianas.

El llamado Modelo de Penetración se caracteriza, como lo indica su nombre, por la infiltración que efectúan las autoridades civiles sobre la organización militar. Las Fuerzas Armadas son penetradas con ideas e ideologías y hasta con personal político. El adoctrinamiento ideológico abarca no sólo al cuerpo de Oficiales, sino también a la tropa. Se emplean intensamente medios de control, supervisión y un sistema de premios y castigos dirigidos a obtener la obediencia y fidelidad del cuerpo de Oficiales. Si el modelo Liberal es característico de las sociedades industrializadas, principalmente, desde el siglo XIX d.C., el de penetración encuentra su mejor representación en los llamados sistemas comunistas totalitarios, como el caso de Corea del Norte y Cuba. Pero es una forma de Control Civil que salvo excepcionales características históricas, resulta sumamente complicado y difícil de implementar.

Una dominante oficialidad que favorezca formas varias de pretorianismo expresan modernidad militar pero no profesionalismo castrense. El elemento clave es la subordinación al poder civil legítimo, efectivamente no ilegitimizado. Bien se puede en la realidad castrense tener una organización y equipamiento razonablemente actualizado, con los tiempos en los cuales se está viviendo, pero faltar a la profesionalización adquiriendo intenciones políticas preponderantes. Recurriendo a ejemplos comparativos, médicos, ingenieros y educadores pueden estar modernizados en su formación profesional, pero no por ello pretenden definir la sociedad en la cual viven según los que entienden como sus más inteligentes y productivos intereses... Otro tanto hacen los auténticos profesionales militares.

Los oficiales venezolanos en los siglos XIX y XX, recapitulando.

La propuesta de Huntington de sustituir el caudillismo del siglo XIX hispanoamericano por lo que califica de pretorianismo oligárquico, atendiendo a los bajos niveles de institucionalización y participación política, se evidencia como una alternativa poco feliz. En otras palabras, el modelo analítico propuesto por el destacado académico no describe cabalmente en lo fundamental la realidad de hace doscientos años en Venezuela. Sobre los casos hemisféricos y el venezolano, de se entonces, como ciertamente incapaces de concordar con el criterio analítico antes aludido bien valen los

comentarios críticos contundentes expuestos por J. J. Jonhson, Robert L. Gilmore y Diego Bautista Urbaneja.¹³

El criterio de pretorianismo histórico, aquel que se manifiesta antes de la existencia de los ejércitos nacionales modernos, describe acertadamente al caudillismo decimonónico venezolano. Éste expresa una política abusiva por parte de los caudillos para con toda la sociedad, vía la violencia manifiesta o potencial. Presupone la inexistencia de un dominante y efectivo ejército nacional. Logra así superar la propuesta analítica de Perlmutter las limitaciones evidencias en el párrafo anterior. Los caudillos del siglo XIX son la expresión manifiesta de la existencia de un pretorianismo histórico en Venezuela.

El militarismo es la expresión superior del pretorianismo, como tal nunca se manifestó en Venezuela ni en Latinoamérica en general. El pernicioso <<estado cuartel>> o <<estado guarnición>> en términos históricos, se evidenció en el siglo XX europeo y asiático no en el Hemisferio Occidental y menos en el siglo XIX. El intervencionismo político ilegal e ilegítimo de los militares en la política es confundido en la literatura criolla, interesadamente o no, con militarismo cuando en realidad es, tal como se destacó anteriormente, pretorianismo... Sea éste histórico (caudillismo) o moderno en sus manifestaciones potenciales o manifiestas.

Otro aspecto de confusión permanente que requiere ser aclarado tempranamente en el discurso escrito, es el referente al profesionalismo y modernización militar. En algunos casos y momentos de la historia van ambos de la mano, pero tal no es siempre lo que ocurre en la realidad concreta. Se puede dar una situación donde se evidencia un elevado profesionalismo militar y una modernización moderada o baja. El caso latinoamericano es uno de baja profesionalización castrense e intentos constantes nunca totalmente satisfechos de elevar la modernización militar. El resultado de esta situación: manifestaciones ciertas de pretorianismo, es decir, una influencia política abusiva del sector militar.

Resulta imprescindible comprender la existencia de Oficiales profesionales y de Oficiales pretorianos, ambos <<tipos>> conviviendo dentro de una misma realidad militar en un momento histórico determinado. Desde los mismísimos días de las guerras

¹³ Véase respectivamente: *The Military and Society in Latin America*. Stanford University Press, 1962. *Caudillism and Militarism in Venezuela, 1810-1910*. Ohio University Press, 1964 y <<Caudillismo y Pluralismo en el Siglo XIX Venezolano>> *Politeia*. N° 4. Caracas, Universidad Central de Venezuela, (UCV) Instituto de Estudio Políticos, 1975.

por la independencia venezolana¹⁴ y a todo lo largo del siglo XIX, como se comentará con cuidado y detalle en las próximas páginas, se pueden identificar situaciones donde se evidencia la naturaleza pretoriana o profesional en oficialidad militar criolla. Pero los elementos dominantes en lo político, desde el colapso de la institucionalidad republicana venezolana en la coyuntura histórica 1846-1849, serán los caudillos y sus muy personales huestes guerreras. Éstos emergerán de la efervescencia político-social independentista pero no se manifestarán como político y socialmente dominantes sino hasta mediados de siglo.

Se entiende por caudillo a un jefe guerrero, personalista, político que emplea el grupo armado que le acepta como su jefe a manera de <<elemento>> fundamental de su poder. El caudillismo es la actividad política dominante desplegada por los caudillos en un momento histórico determinado. Es una forma de dominación tradicional – patrimonial, se sigue el criterio teórico de Max Weber. El caudillo podía ser carismático o no, lo que no podía dejar de ser era el jefe de una hueste armada que dependía personalmente de él y que movilizaba políticamente. Por lo antes expuesto es que se descarta una dominación de carácter carismático a la Weber para el caso de los caudillos decimonónicos venezolanos.

Los caudillos venezolanos del siglo XIX se pueden clasificar en tres grupos definidos según el área o espacio sobre el cual ejercen su poder. Los caudillos menores, gamonales o caciques, con un área de poder e influencia cuando más local. Los caudillos provinciales o regionales, quienes ejercen un poder de facto sobre una provincia, región o estado. Finalmente, el caudillo nacional cuando su poder abarca toda la nación. Caudillos Menores, muchísimos. Caudillos Regionales, tantos como existan regiones, provincias o estados. Caudillo Nacional, sólo uno capaz de ejercer su influencia a lo largo y ancho del territorio país. El poder de un caudillo logra proyectarse más allá de una localidad recurriendo a la violencia y/o compromisos, entendimientos con sus iguales.

Sobre el caudillismo venezolano del siglo XIX es posible distinguir, muy a lo Vallenilla Lanz¹⁵ dos modalidades: Anárquico y Despótico. El primero expresa una

¹⁴ Véase INGRID MICETT <<Estudio de una muestra representativa de los guerreros de la independencia>>. Caracas, tesis de Maestría en Historia, Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), 2002 y de la misma autora <<Participación política y militar de los hombres que intervinieron en la guerra de independencia venezolana>> *Anuario de Estudios Bolivarianos*. N° 7-8, 1998-1999. Universidad Simón Bolívar (USB), Instituto de Investigaciones Históricas Bolívarium

situación de lucha generalizada por el ejercicio cierto del poder político, donde ninguno de los sectores enfrentados logra efectivamente consolidar su poder a lo largo y ancho del territorio nacional. El segundo se materializa cuando un conjunto de compromisos caudillescos, mediante la violencia y/o acuerdos entre poderes políticos regionales, logra imponer la autoridad de un caudillo nacional, su <<delegado>> o un <<hombre de compromiso>> en la totalidad del país. Esta situación política logra evitar estados intensos y prolongados de guerra civil. La historia venezolana de 1812-1903 es testigo de situaciones como las antes enunciadas.

Bien se puede afirmar que en la realidad militar venezolana, desde las guerras por la independencia y hasta comienzos del siglo XX, coexisten tres definidas tendencias en el cuerpo de Oficiales: los de orientación profesional, los pretorianos y los caudillos. El término tendencia se emplea en su sentido genérico, bien caracterizado en el *Diccionario* de la Real Academia Española de la Lengua. Es decir, propensión o inclinación en los hombres y las cosas hacia determinados fines.

Los caudillos presentan como fines expuestos el ejercicio del poder de manera personalista y empleando para ello la violencia. Los pretorianos pretenden influir determinadamente en la política apoyándose para obtener tales fines en la organización militar. Los Oficiales militares de orientación profesional entienden su actividad castrense como una profesión libre de personalismos y sin ambición de poder político, su propensión es la defensa de la soberanía nacional y la constitucionalidad. Sintetizando los guerreros personalistas-políticos, los militares-políticos y los militares-militares, respectivamente.

Los caudillos expresan la herencia histórica tradicional y patrimonial proveniente de la realidad social patrón-clientela en la Capitanía General de Venezuela. Los pretorianos son una distorsión de lo castrense que emerge con fuerza durante las guerras por la independencia; son esos militares políticos que intentan mutar hacia dominantes políticos militares. Los Oficiales militares de orientación profesional, reciben en heredad lo mejor de la tradición castrense hispana de la segunda mitad del siglo XVIII, entendían la carrera de las armas como una profesión ajena al personalismo y protagonismo político.

¹⁵ *Cesarismo Democrático*. Caracas, Tipografía Garrido, 1962 (reproduce impresiones de inicios del siglo XX de esta obra).

Un aspecto particularmente interesante, en el acontecer histórico venezolano desde el siglo XIX, por lo menos, es el choque de intereses entre las autoridades civiles y las militares. Situación que se expresa no sólo en el sector republicano independentista, está presente también entre los partidarios de la causa de Fernando VII en territorios venezolanos. Los casos de Monteverde y sus diferencias con el Regente Heredia, luego del colapso del primer ensayo republicano y venezolano en 1812, ilustra bien lo recién enunciado. En el campo patriota desde 1810, tenemos el intento del sector militar de la provincia caraqueña por lograr cambios entre las noveles autoridades políticas civiles. Sobre ambas circunstancias se ofrecerá información en las próximas páginas.

Debido al agudo conflicto guerrero, durante 1818 y 1819, se reglamentó para que los jefes militares en campaña tuviesen preeminencia sobre las autoridades civiles en los territorios donde la lucha fuese una realidad cierta. Se procuraba, así, sentar las condiciones que fuesen más favorables para lograr el tan necesitado triunfo militar sobre las tropas del Rey. Otra solución fue la de fusionar en una autoridad militar las condiciones de jefatura militar y civil. Tal fue el caso del General Soublette, después de la Campaña de 1821, cuando fue nombrado Jefe Civil y Militar de Venezuela.

Lo importante desde el punto de vista histórico de este tipo de situaciones militares y políticas es que potenciaban el poder de los jefes militares. El prestigio guerrero se vincula con las jefaturas locales y provinciales. Quienes ven su influencia de hecho aumentada serán los caudillos. Páez y Monagas son dos buenos ejemplos de lo antes mencionado.

De la teoría a la realidad.

La evolución de la realidad militar venezolana para venezolanos fue tortuosa y complicada durante las dos primeras décadas del siglo XIX. El inicial sistema castrense republicano colapsa en 1812. El Ejército Libertador en la práctica se desintegra en 1814 y logra estructurarse entre los años de 1817-1919. Esto para evolucionar legalmente ese último año como el Ejército de Colombia, esa patria grande impulsada por Simón Bolívar. Las tensiones entre las autoridades civiles y las militares acompañan buena parte de los esfuerzos republicanos por la independencia. El añejo proyecto de 1810-1811 conoce una nueva edición mejorada y corregida finalizando la década de los años de 1820.

Luego de consolidado el fraccionamiento de la Unión Colombiana, en 1830, generalizando, se pueden distinguir dos situaciones claramente diferenciadas en la evolución de la realidad militar venezolana. Hasta la coyuntura política y guerra de 1846-1849, la endeble arquitectura militar venezolana en su conjunto, sirve a la constitucionalidad, presentando un nivel de institucionalización que no volverá en todo lo que resta del siglo XIX. Desde el primer gobierno de José Tadeo Monagas (1847) hasta la formación de un efectivo Ejército Nacional, durante las primeras décadas del siglo XX, los caudillos y sus huestes guerreras impiden la existencia más allá del papel y la tinta de los escritos oficiales y oficiosos, de una auténtica e institucional estructura militar en Venezuela.

Curiosamente, analizando la evidencia documental disponible sobre el sector castrense criollo desde 1830 hasta inicios del siglo XX, dentro de esos momentos claramente diferenciados y bien aludidos en el párrafo anterior, es posible identificar lapsos que se inician en guerras civiles de cierta dimensión. Éstos van desde una coyuntura guerrera con carácter nacional hasta la siguiente. Presentan esos <<lapsos>> (por darles un nombre) que abarcan poco más de 10 hasta 15 años aproximadamente, sus muy propias y diferenciales características, pero enmarcados por los dos grandes momentos a los cuales hemos hecho referencia.

El primer lapso abarca en el tiempo desde 1830 hasta la coyuntura histórica 1846-1849. Caracteriza fundamentalmente este lapso, en la evolución militar venezolana, el intento por consolidar un modelo de relaciones civiles y militares de carácter Liberal. Las reacciones, contra este modelo liberal por parte de los caudillos, o bien de los pretorianos, fueron exitosamente dominadas tal como sucede en las revoluciones de 1831 o de Las Reformas en 1835-1836. Durante estos tres primeros lustros de la organización militar venezolana y republicana, libre de la tutela ibérica y colombiana, son los oficiales de orientación profesional los que predominan.

La intención del Patriciado Civil que procuraba dirigir el destino venezolano durante las décadas de 1830-1840, una vez que logran neutralizar políticamente a los hombres de armas, va a ser la de estructurar un sector militar efectivamente constitucional, institucionalmente fiel al estado en formación. Para lograr tal objetivo resultaba indispensable desarrollar la Educación Militar, tanto en las Escuelas Náuticas, como en la Academia-Escuela Militar de Matemáticas. Este lapso inicial de la organización militar venezolana y republicana, efectivamente libre de tutelajes directos foráneos, es el de mayor preocupación por la Educación Militar, durante el siglo XIX.

En la coyuntura histórica 1846-1849, sectores enfrentados del medio civilista, que habían moldeado el acontecer político venezolano hasta esa fecha, recurren a las armas para dirimir sus diferencias. Tanto Conservadores, Oligarcas, Paecistas como Liberales, Monagistas solucionarán sus diferencias políticas en una serie de guerras civiles que marcan el fin de la institucionalidad republicana en la Venezuela del siglo XIX. Desde la insurrección de Rangel y Zamora, en 1846 hasta la rendición de Páez en Campo Monagas o Macapo Abajo, en 1849 se produce un cambio político efectivo que evidencia el triunfo del caudillaje sobre el civilismo.

Debido al enfrentamiento suicida entre los sectores rivales del Patriciado Civil, el caudillaje emerge como la fuerza social capaz de mantener la paz y el orden que en definitiva interesaba al grupo propietario venezolano. Los caudillos (Monagas a la cabeza) por una suerte de metástasis histórica invaden y dominan el acontecer socio-político venezolano. Tanto Oligarcas como Liberales quedan mediatizados por los caudillos, quienes se consolidan como los actores políticos fundamentales.

Comparando los lapsos 1830-46 y 1849-1858 podemos distinguir notables diferencias que es necesario enfatizar. Así el primero se corresponde con el predominio político de J.A. Páez y éste para mantener su prestigio e influencia en la conducción política del país, sirve a la institucionalidad, a la República, procura acatar la Constitución y las leyes. Mientras que J. T. Monagas para poder retener un poder político nacional tenía que burlar la Constitución y las Leyes; en síntesis, derrumbar la institucionalidad republicana.

Desde el gobierno inicial de J. T. Monagas, en la Venezuela del siglo XIX, se conforma un peculiar modelo de relaciones civiles-militares de carácter tradicional. En el modelo tradicional no existe tensión entre las áreas de influencia y competencia de los militares para con los civiles; puesto que ambas funciones son ejercidas por una misma elite. En Venezuela desde la coyuntura histórica 1846-1849, hasta la conformación de un efectivo Ejército Nacional para comienzos del siglo XX, los caudillos monopolizarán los cargos de poder tanto civiles como militares. Las tensiones se expresarán de manera personalista y no de manera institucional: militares versus autoridades civiles; las excepciones serán muy pocas.

El predominio caudillesco dentro de la organización militar no significa, siendo esto fundamental entenderlo, la desaparición de los Oficiales de orientación pretoriana o profesional. Oficiales militares con esta condición subsisten en el Ejército y la Marina de Guerra, en los batallones, fortalezas y bajeles de la armada, en las Escuelas Náuticas

y la Escuela Academia Militar de Matemáticas, así como en cargos burocráticos de la Secretaría de Guerra y Marina, pero presentan un carácter inducido estando dominados por los caudillos.

En los momentos de agudo conflicto personalista, durante las seculares guerras civiles venezolanas, los Oficiales pretorianos o de orientación profesional tenían que parcializarse por uno de los bandos en pugna. Apostar al ganador resultaba particularmente importante, ya que los vencidos abandonan la organización militar. Tal fue el caso de quienes apoyaban a los Conservadores-Oligarcas-Paecistas en las guerras civiles 1848-1849. En el lapso anterior había sido expurgado el aparato militar de pretorianos y caudillos no sometidos a la autoridad de Páez, éstos volverán a la organización militar venezolana con el triunfo político y militar de J. T. Monagas. Son esa especie de <<ciclos>> que se darán a todo lo largo del siglo XIX dentro del aparato militar venezolano.

En marzo de 1858 concluye el predominio de J. T. Monagas sobre el país en general y la organización militar en particular. Al triunfar la llamada Revolución de Marzo, el Ejército y la Armada son expurgadas de Monagistas primero, y luego del fracaso del gobierno de la Fusión, acompañarán a éstos los Liberales-Federales. Vuelven pues, a la organización militar oficiales Paecistas, Conservadores, Oligarcas.

A diferencia de 1830 y al igual que en 1848 los sectores rivales del Patriado Civil no llegan a soluciones de compromiso para el ejercicio del poder político. Una prolongada guerra civil sume al país en una desorganización y anarquía que se refleja también en la realidad militar. Un golpe de fuerza implementado por el Comandante de Armas en Caracas, el Coronel Echezuría, logra imponer el primer gobierno con pretensiones pretorianas en la historia venezolana: La Dictadura Senil de Páez.

El gobierno ejercido por Páez y el <<Sustituto>> Pedro José Rojas, quiebra la constitucionalidad y tiene como único soporte importante a las tropas del gobierno. Comparar en términos de igualdad la dictadura Páez-Rojas con el gobierno provisional de excepción bajo la jefatura de Bolívar en 1828-1830 es un error de apreciación histórica. Sintetizando, se podría decir que la dictadura de 1861-1863 era una mala caricatura del gobierno de excepción bolivariano. Mientras El Libertador buscaba evitar la guerra civil y fortalecer la institucionalidad republicana, Páez-Rojas destruye la constitucionalidad buscando vencer a sus rivales en una guerra civil.

El triunfo de los Federales-Liberales no se traduce en un clima generalizado de paz en la República. La anarquía caudillesca exacerbada por la Guerra Larga se

prolongará hasta la pacificación del país por Antonio Guzmán Blanco, durante las guerras civiles 1870-1872. Una idea del costo que representó para Venezuela esta situación de anarquía, que se extiende en el tiempo desde 1858, lo podemos apreciar en el hecho de que más de la mitad de los presupuestos nacionales eran destinados a Guerra y Marina en estos años.

A partir del Septenio Guzmancista (1870-1877) se inicia un nuevo lapso en la evolución de la organización militar venezolana. Apoyándose en egresados de las instituciones Educativas Militares, logra imponer Guzmán Blanco orden en los asuntos administrativos del ahora Ministerio de Guerra y Marina. Se sanciona un Código Militar en 1873. Se organiza un Ejército de Línea, recogen los armamentos dispersos o en manos de civiles y se concentran en depósitos de armas situados estratégicamente. Pero en la estructura militar del Guzmancismo siguen siendo los caudillos los actores políticos fundamentales.

La etapa de gobiernos caudillescos-despóticos que se inician desde la década de los años de 1870 se manifiesta como una versión mejorada y corregida y de la del predominio caudillesco de José T. Monagas. Antonio Guzmán Blanco golpea a la tendencia militar de orientación profesional, al concentrar los estudios de matemáticas en la Universidad de Caracas y cerrar las puertas de la Escuela Academia Militar. La educación militar del llamado Guzmancismo con Guzmán se restringirá a las Escuelas Náuticas y eso a partir del Quinquenio (1879-1884). Pero más importante aún, Guzmán Blanco estructura la fórmula de poder político que regirá en Venezuela hasta la coyuntura histórica 1898-1903.

Buena parte de la oficialidad de Escuela que apoyó al <<Ilustre Americano>> durante el Septenio, sigue a Linares Alcántara en su reacción contra Guzmán Blanco. Al morir el <<Gran Demócrata>> el movimiento en contra de Guzmán Blanco pierde fuerza. La Revolución Reivindicadora que lleva de nuevo al poder a Guzmán, sella el compromiso básico entre éste y el caudillaje provincial. El Ejército de Línea y la Armada son reorganizados, desincorporando a los Oficiales que hicieron causa común con el Gran Demócrata. Se produce un nuevo Código Militar y se da particular énfasis a la enseñanza elemental impartida a los efectivos del Ejército y la Marina de Guerra. Antonio Guzmán Blanco y su organización caudillesca será el común denominador de la política y el aparato militar venezolano hasta 1888.

Durante las presidencias de dos civiles, los Doctores Juan Pablo Rojas Paúl y Raimundo Andueza Palacio sin alterarse en lo fundamental la fórmula básica del poder

político, se aprecia un esfuerzo de tecnificación en la organización militar el cual no está presente en el lapso anterior. Los bienios presididos por dos políticos no caudillos, 1888-1892, son expresión no de la debilidad de la fórmula política caudillesca sino por el contrario de su fortaleza. Al abandonar Antonio Guzmán Blanco la escena política nacional, ninguno de los caudillos provinciales era lo suficientemente fuerte como para imponer su autoridad a nivel nacional; los gobiernos presididos por civiles vendrían a ser una solución de compromiso que permitía mantener intactos los prestigios regionales caudillescos.

Oficiales marginados de la organización militar desde el Quinquenio, vuelven de nuevo al servicio activo desde 1889. Pero lo que caracteriza este nuevo lapso en la organización militar venezolana es la existencia de seria evidencia documental donde se aprecian esfuerzos ciertos por elevar técnicamente el nivel de la organización militar: se promulga nueva legislación que norma de manera más eficiente las relaciones entre las autoridades civiles y los militares, también las relaciones entre oficiales y entre éstos y la tropa; se crea una Academia Militar en 1890; se reestructura el Ejército organizando la fuerza permanente en 12 batallones con 6 compañías cada uno; se edita una publicación periódica de carácter castrense, el *Boletín Militar*.

El Taita Crespo será el último caudillo nacional del siglo XIX. Su predominio político le imprime un sello particular a un nuevo lapso que se da en la evolución de la organización militar desde 1892 hasta la coyuntura histórica 1898-1903, y se caracteriza porque pone un alto al esfuerzo de tecnificación real de la organización militar tal como ésta había comenzado a manifestarse en el lapso anterior. Durante el predominio político de Crespo, los esfuerzos modernizadores dentro de la organización militar no van, en términos históricos, más allá del papel y de la tinta de los documentos. Cierra sus puertas la Escuela Militar, aunque en 1895 se crea una Escuela de Artillería, punto de partida para un proyecto de Academia Militar que no llega a implementarse por las guerras civiles de finales del siglo pasado. Igualmente efímera fue la vida de la Revista de Artillería, de la cual sólo se editan varios números. La educación Naval naufraga al ser clausurada, en 1897, la Escuela Náutica. Aun cuando se equipa el Ejército con nuevo y moderno armamento, en la compra del mismo se cometen serias irregularidades que perjudican económicamente al Tesoro Público.

Durante el Crespismo los oficiales pretorianos y de orientación profesional son, al igual que durante el Guzmancismo, minorías que se encuentran en las Instituciones Educativas Castrenses, en las unidades de la Marina de Guerra, de artillería, en las

fortalezas y batallones del Ejército Activo o de Línea, o bien, en cargos burocráticos sin poder efectivo dentro del Ministerio de Guerra y Marina. Los caudillos fieles personalmente a Crespo, son quienes predominan y dominan la estructura militar. El artífice de la organización caudillesca Crespista, desde el Ministerio de Guerra y Marina es Ramón Guerra.

En la coyuntura histórica 1898-1903 colapsará el predominio de los caudillos dentro de la organización militar venezolana. Las guerras civiles de finales del siglo XIX se inician como un conflicto más entre los caudillos rivales por el ejercicio del poder político nacional, pero Cipriano Castro logra estructurar un efectivo Ejército Nacional con el cual vence militar y políticamente a los caudillos. La muerte del Taita Crespo, en 1898, origina un vacío de poder que será llenado por Cipriano Castro y su efectivo Ejército Nacional en formación.

Los caudillos no desaparecen de la sociedad venezolana después de su derrota guerrera en la coyuntura histórica 1898-1903, lo que desaparece es su predominio en el contexto social y político. Caudillos subsisten en la organización política del Castro-Gomecismo, pero como meros burócratas al servicio de Castro primero y Gómez después; serán miembros del Congreso o Presidentes de los Estados o Jefes Civiles pero carentes de poder político, o mejor dicho, con un poder que no es propio sino que depende directamente del de Castro y luego de 1908 de Gómez. Tanto el poder de éste como el de aquel se fundamentan en el control que cada uno, en su momento de predominio político, tiene sobre el Ejército Nacional. Será éste y la burocracia gubernamental los únicos entes institucionalizados que emerjan de la anarquía guerrera de finales del siglo XIX.

Los gobiernos del Castro-Gomecismo tienen un definido carácter pretoriano, en tanto que el instrumento básico para el ejercicio del poder político no es una realidad institucional distinta al Ejército Nacional. La organización militar personalmente fiel a Cipriano Castro y después a Juan Vicente Gómez son la fuente cierta de poder político ante la ausencia de una auténtica armazón republicana. La derrota del caudillismo dentro del contexto militar venezolano no significó el triunfo y preponderancia de la tendencia de orientación profesional.

Los Oficiales del Ejército y la Marina de Guerra se ven favorecidos por la existencia de una mejor organización, disciplina y formación técnica dentro de la estructura militar. Ciertamente la Educación Militar se consolida con las nuevas Escuelas Militar y Náutica. Pero cualquier intento serio por llevar el esfuerzo de

tecnificación más allá de lo que había sido obtenido, con la intención de profesionalizar el aparato militar, chocaba con el personalismo: la sujeción personal de las Fuerzas Armadas de la República ante el Dictador. En síntesis, era una estructura militar no fiel al Estado, a un orden institucional sino a un hombre.

Para Castro primero y Gómez después el Ejército y la Marina de Guerra no eran otra cosa que su Guardia Pretoriana. Estas eran a su vez las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de Venezuela; donde predominan desde comienzos del siglo XX oficiales de carácter pretoriano, frustrando así la tendencia de orientación profesional, la cual tendrá que esperar hasta la segunda mitad de la centuria para poder influir determinantemente dentro de la organización militar criolla. Este proceso de estructuración efectiva de las Fuerzas Armadas Nacionales se refleja en los elevados porcentajes de los presupuestos de Guerra y Marina, comparados con el total de los gastos gubernamentales durante la primera década del siglo XX.

En la evolución del Ejército venezolano, durante poco más de las seis primeras décadas del siglo XX, podemos distinguir unos aspectos en común que le dan un sentido general de unidad y coherencia a esta realidad temporal. En estos años, se estructura un efectivo Ejército Nacional y se desarrolla un lento proceso de modernización y los inicios de la profesionalización militar institucional. Estas condiciones se manifiestan desde las guerras civiles de 1898-1903, hasta los casi tres lustros de reacomodo político 1945-1962.

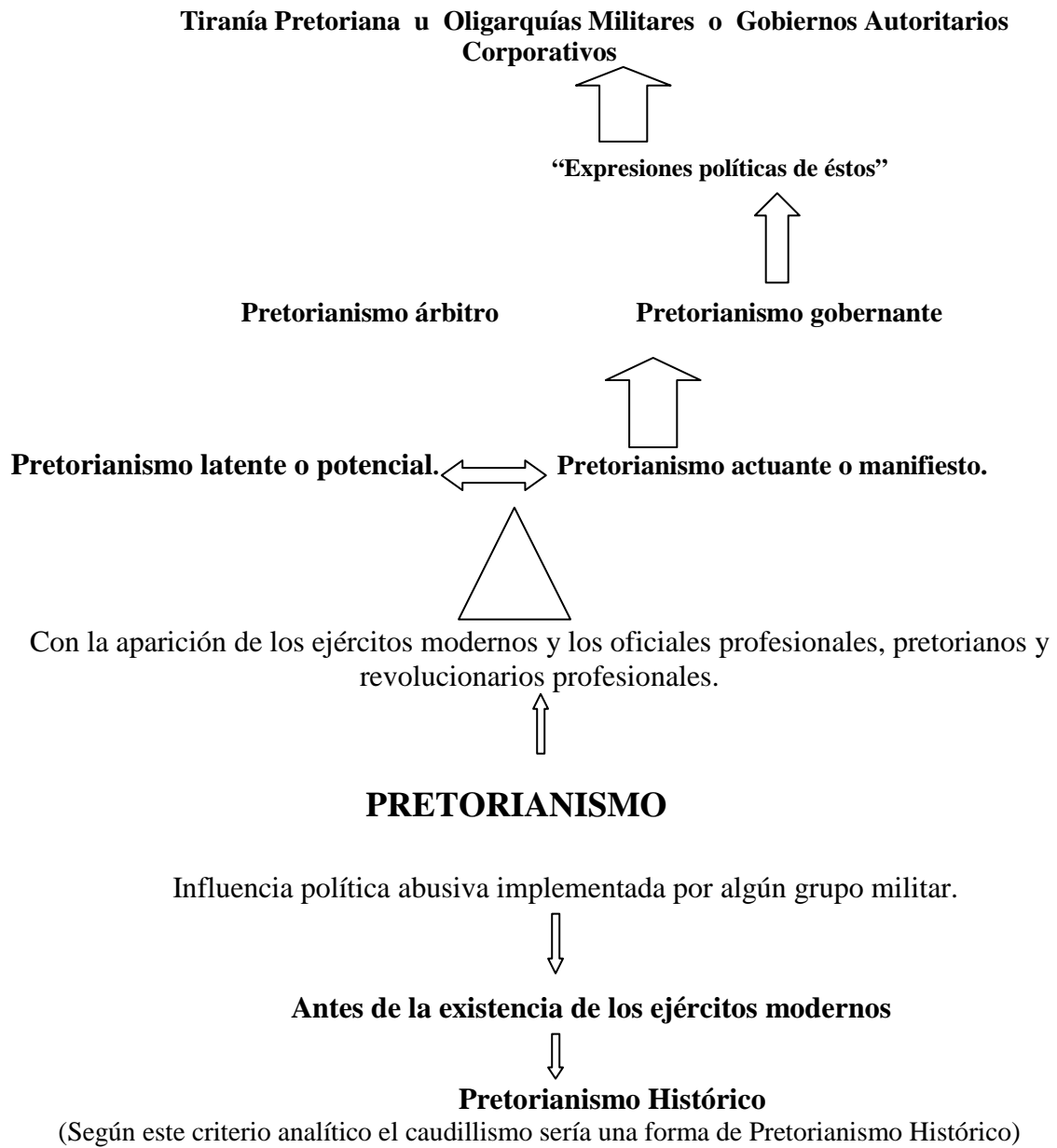
La constante, durante los años arriba señalados, no es otra, sino una peculiar y hasta paradójica **simbiosis militar-civil y político-militar**. Quien controle el Ejército Nacional, producto de una situación de fuerza (Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez) controlará internamente a Venezuela. Al fortalecerse la institución militar, los Ministros de Guerra y Marina o Ministros de la Defensa, serán los encargados del despacho ministerial antesala para la Presidencia de la República: General Eleazar López Contreras, General Isaías Medina Angarita, Coronel Carlos Delgado Chalbaud y General Marcos Pérez Jiménez.

Los cambios políticos de sólo tres años, 1945-1948, han deslumbrado a numerosos analistas que magnifican los logros civilistas del llamado Trienio. Una especie de espejismo histórico, producto en buena parte del limitado estudio sobre la realidad militar venezolana y de un interés político muy bien publicitado. Durante este breve ensayo de gobierno civil, el poder político del sector militar se fortalece pretorianamente y el gobierno militar subsiguiente colapsará en 1958.

El dinámico reacomodo militar y político, iniciado en 1957-1958, se extenderá hasta 1962-1963. Es un proceso accidentado de frustrados golpes de estados, insurrecciones militares y los descalabros iniciales de la guerrilla de orientación marxista-castrista en Venezuela. La longeva simbiosis entre militares y civiles venezolanos en el siglo XX, se edita en una nueva versión mejorada, corregida y adaptada a los nuevos tiempos de avance democrático que se vivía en ese entonces. La derrota de los pretorianos significa el predominio de los Oficiales de orientación profesional, pero más allá de las apariencias, el poder tutelar del sector militar sobre la realidad política venezolana se mantiene incólume, en lo fundamental.

El protagonismo de los partidos políticos, particularmente Acción Democrática (AD) y el Comité de Organización Electoral Independiente (COPEI), tiende una cortina de humo sobre el poder político tutelar retenido por el sector militar venezolano sobre la actividad política nacional. El triunfo sobre las guerrillas extremistas y la modernización de la realidad castrense, son los antecedentes inmediatos para las primeras manifestaciones de una preocupación de la corporación militar por la situación de subdesarrollo, pobreza y condiciones políticas del país. Esta actitud se manifiesta en el contexto criollo, tímidamente primero en los años finales de la década de 1970 y luego de manera violenta en febrero y septiembre de 1992. Al desmoronarse el modelo político bipartidista, el peso histórico del personalismo venezolano demuestra su ancestral vigencia. Las presidencias de Caldera (1994-1999) y de Chávez evidencian el resurgir de un individualismo político **sui generis**. Son personalidades públicas con prestigio nacional, carentes del respaldo de las maquinarias electorales de AD o COPEI, quienes triunfan en las consultas electorales hasta la primera derrota de diciembre de 2007 del movimiento oficialista actual. No hay otra alternativa que esperar que el futuro

Gráfico 1: Sobre el pretorianismo siguiendo el criterio de Amos Perlmutter.



Fuente: Elaboración propia. (Domingo Irwin)

Gráfico 2: Pretorianismo, Militarismo y Control Civil.

MILITARISMO

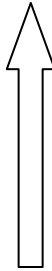


DOMINIO MILITAR SOBRE TODA

LA SOCIEDAD.

PRETORIANISMOS

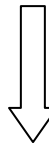
**Admite formas muy moderadas
o limitadas de Control Civil.**



**Influencia política abusiva
del sector militar.**

RELACIONES CIVILES Y MILITARES

**(Las interrelaciones entre la sociedad y particularmente la gerencia política de ésta para
con el sector militar de esa misma sociedad)**

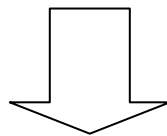


**Expresiones parciales o limitadas
de la supremacía civil.**

**Presupone versiones moderadas
o potenciales de pretorianismo.**

CONTROL CIVIL PARCIAL O NO CONSOLIDADO

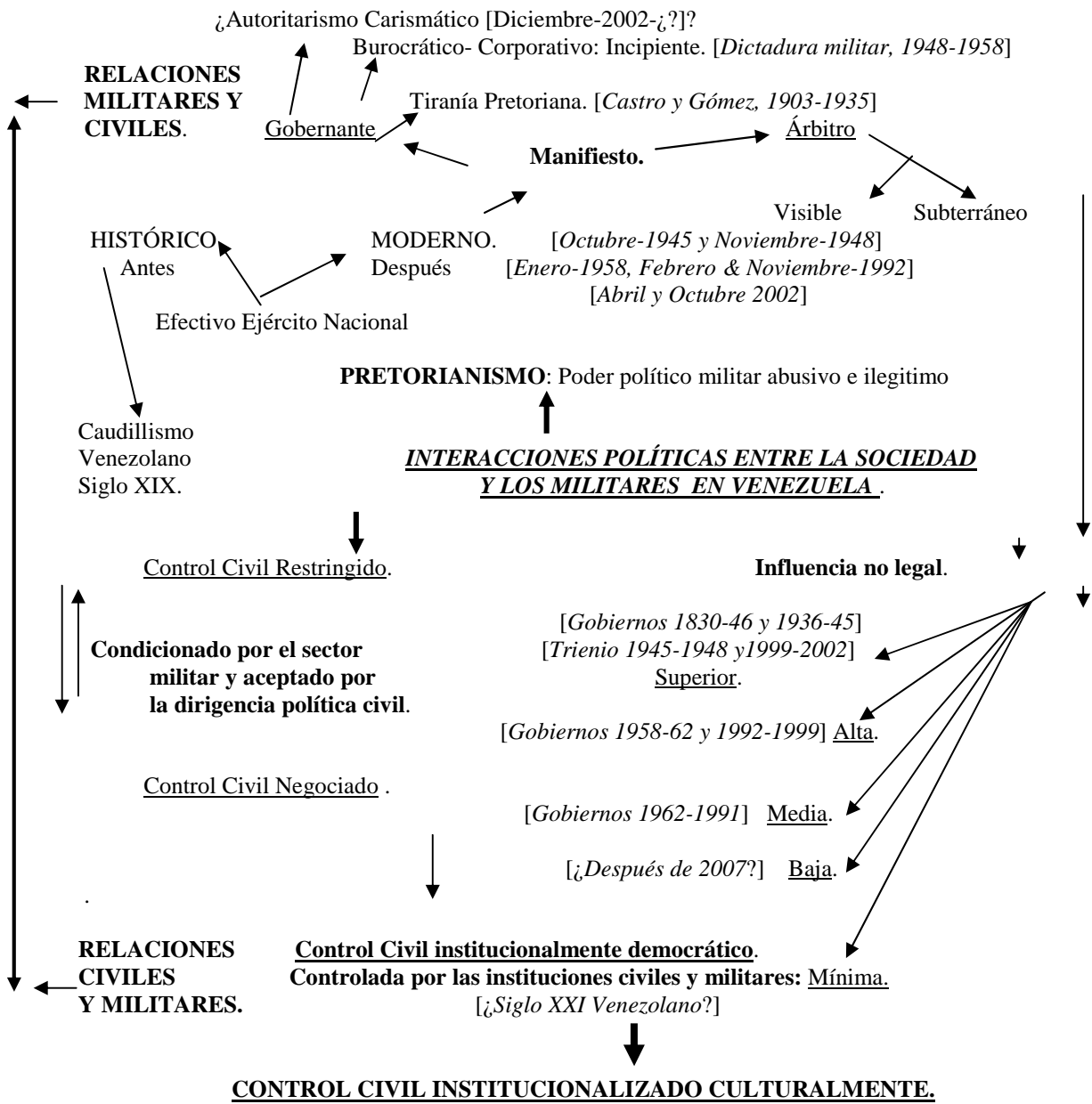
**Dominio Institucional De La Sociedad Y La Gerencia Política De Ésta Sobre
El Sector Militar.**



CONTROL CIVIL INSTITUCIONALMENTE CONSOLIDADO.

Fuente: Elaboración propia. (Domingo Irwin)

GRÁFICO N° 3: Relaciones Civiles y Militares en Venezuela.



(Esquema desarrollado por Domingo Irwin G. Se aprecia referir autor en caso de ser citado. Ver: *Militares y Poder en Venezuela* D. Irwin G y Frédérique Langue --Coordinadores-- Caracas, UCAB-Vicerrectorado de Investigación y post-grado UPEL, 2005)